

**Germán
Cisneros
Fariás**

**EL MUNICIPIO
COMO ESTRUCTURA
DE PODER.
HACIA UNA REFORMA
ELECTORAL**

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON/
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

1292

1



JL1292

C5

c. 1



1080068701



JL1292

C5



PRIMERA EDICIÓN, 1982

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
NUEVO LEÓN.

FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES.

MONTERREY, N. L.-

DIRECTOR: LIC. ROBERTO SERGIO
CASTILLO GAMBOA.

LIC. GERMAN CORDERO FARIAS
CATEDRÁTICO, FACULTAD DE
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, U.A.N.L.
CONSEJO PARTICIPATIVO - REAL DEL 14
NO. 128 COLONIA MITRAS, MONTERREY
NUEVO LEÓN, MÉXICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
NUEVO LEÓN
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
MONTERREY, N. L.
DIRECTOR: LIC. ROBERTO SERRANO
CASTILLO GARCÍA

- LIC. GERMAN CISNEROS FARIAS
CATEDRÁTICO, FACULTAD DE
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, U. A. N. L.
DOMICILIO PARTICULAR: REAL DEL 14
No. 110 COLONIA MITRAS, MONTERREY
NUEVO LEÓN, MEXICO.

GERMÁN CEBEROS FARIAS

EL MUNICIPIO COMO ESTRUCTURA
DE PODER. HACIA UNA REFORMA
ELECTORAL.

a

Germán Eduardo,

heredero de mis ideales.

LIC. GERMAN CEBEROS FARIAS
CATEDRATICO, FACULTAD DE
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U. A. N. L.
DOMINIO PATRIMONIAL, NÚM. 201. 14
CALLE 110 COLONIA MIRAS MONTERREY
NUEVO LEÓN, MEXICO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

MONTERREY, N. L., 1982

GERMAN CISNEROS FARIAS

EL MUNICIPIO COMO ESTRUCTURA
DE PODER. HACIA UNA REFORMA
ELECTORAL.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

MONTERREY, N. L., 1982

INDICE

	PAGINA
I INTRODUCCION	1
1.- EL MUNICIPIO, HISTORIA	3
2.- EL MUNICIPIO, ANTECEDENTES CONSTITUCIONALES	9
3.- EL MUNICIPIO, TEORIA POLITICA	20
4.- EL MUNICIPIO, HACIA UNA REFORMA ELECTORAL	25
A.- PROCESOS ELECTORALES MUNICIPALES, SEGUN LAS LEYES ELECTORALES DE LOS ESTADOS	59
B.- PROPOSICIONES A LOS PROCESOS ELECTORALES MUNICIPALES	61
C.- LA REPRESENTACION PROPORCIONAL EN LOS MUNICIPIOS	65
5.- EL MUNICIPIO, ADMINISTRACION	75

INTRODUCCION

Otra vez el municipio vuelve a constituirse en tema de reflexión política. Otra vez se analiza desde diferentes puntos de vista, con el propósito de plantear soluciones que hagan posible una estructuración más adecuada a los tiempos actuales.

Los estudiosos del federalismo mexicano, saben las agudas deficiencias que los municipios tienen en el sistema político nacional. Saben y aceptan estos desniveles, entre un Estado federal, sólidamente definido y adecuadamente organizado, frente a un municipio escuálido y desvanecido. Algo hay que hacer y pronto.

En este trabajo analizamos el tema desde diferentes puntos de vista, preocupándonos de manera especial en el aspecto electoral. Estamos firmemente convencidos de la necesidad de ampliar las bases de participación política de todos los ciudadanos, ofreciendo diferentes opciones electorales. Esta participación debe originarse en una mejor demarcación geográfica de todos los municipios, grandes o pequeños. Ofreciendo diferentes opciones, no obligatorias, por supuesto, sino opcionales de acuerdo con la estrategia de cada partido, de manera tal que de este modo se amplíen las bases de participación electoral y rompan con los cuellos de botella electorales, que se vuelven, cuando no se resuelven con sensibilidad política, en explosiones sociales, muestra inequívoca de que los sistemas de opción electoral, no son del todo adecuados.

Se analizan los problemas electorales, de los municipios pequeños y de los llamados municipios metropolitanos -fenómeno de nuestro tiempo- para proponer soluciones que lle-

van el espíritu de cuestionar el proceso electoral en su totalidad.

Cierto que en el terreno federal, la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, ha orientado en la materia los mecanismos de la elección popular. Cierto. Sin embargo tales orientaciones están señaladas para el nivel federal, y de este nivel se pueden extrapolar muchas situaciones, -poder ejecutivo, poder legislativo- al terreno de las entidades fedrativas, pero difícilmente al terreno de las elecciones municipales. Mas aún cuando en los municipios se dan características disímolas, por la cantidad, que no permiten generalizaciones o síntesis comunes. Cabe entonces echar andar la imaginación y a veces la creación política, para ubicar con mejor suerte el proceso electoral de los municipios.

Es necesario pues, correr el riesgo de romper el monopolio político de algunos partidos, para ampliar las opciones democráticas y las bases de participación electoral.

El municipio libre, producto genuino de la Revolución Mexicana, está en crisis. Su situación administrativa, financiera y electoral, debe preocupar más a todos. La toma de conciencia está dada. Hemos llegado a la fase de las soluciones integrales, al implementar las primeras, e incorporarlas a la estructura general del país, habremos cerrado con el municipio libre sólidamente organizado, el círculo del federalismo mexicano.

1. EL MUNICIPIO, HISTORIA.

Diferentes culturas han influido en la formación de la figura social llamada municipio. No es posible precisar a quién se debe en forma específica la creación de esta institución de carácter político. Lo mismo los romanos que los griegos y en última instancia los españoles han influido cada quien con su estilo peculiar para dar al municipio sus toques y estructuras actuales.

Grecia aportó a la historia una institución: La Polis, o sea la ciudad donde aparece el ciudadano con derechos civiles y políticos, agrupado en demos, cimiento del municipio. Como todas las organizaciones sociales, su evolución se originó desde la familia, asociaciones de familias, tribus, grupos políticos territorialmente circunscritos denominados polis. El grupo de familias en Grecia se llamó fratria, cada fratria tuvo un dios protector, común a todas las familias que la integraban. Más tarde, varias fratrias se aliaron e integraron una tribu, que adoptó un dios, escogido entre sus héroes, apareciendo el hombre divinizado llamado héroe epónimo. "Así como varias fratrias se habían unido en una tribu, pudieron asociarse varias tribus, a condiciones de que se respetase el culto de cada cual. El día en que se celebró esta alianza, la ciudad fue" (1).

Fácilmente se pueden observar algunas diferencias entre las fratrias y sus alianzas, a saber, tenían diferentes dioses o actitudes religiosas, cultos, creencias, sobre esto escribe Fustel de Coulanges "por vecinas que fuesen, formaban dos sociedades completamente separadas. Entre ellas había mucho más distancia de la que separa hoy a dos ciudades, más que la frontera divisoria de dos Estados: los dioses no eran los mismos, ni las ceremonias, ni las oraciones. El culto de una ciudad estaba prohibido al hombre de la ciudad vecina. Se creía que los dioses de una ciudad rechazaban los homenajes y las

(1) Fustel de Coulanges. La ciudad antigua.